

Violencia filio-parental, consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia en jóvenes colombianos vinculados al sistema de responsabilidad penal

Ávila-Navarrete, V. C., González-Rus, V. y Velasco-López, A. P. (2021). Violencia filio-parental, consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia en jóvenes colombianos vinculados al sistema de responsabilidad penal. *Revista Cultura y Droga*, 26(32), 61-83. <https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.32.4>

Viviana Carmenza Ávila-Navarrete*
Vidal González-Rus**
Angélica Patricia Velasco-López***

Recibido: 9 de noviembre de 2020
Aprobado: 4 de marzo de 2021

Resumen

El presente trabajo estudió la relación entre la violencia filio-parental con el consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de delitos y la violencia intrafamiliar en un grupo de jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia. Desde un enfoque cuantitativo se implementó un diseño no experimental de tipo transversal correlacional, con una muestra aleatoria simple de 461 jóvenes a quienes se les aplicó un cuestionario de la Escala Táctica de Conflictos Revisada. Los resultados señalan que, los adolescentes y jóvenes infractores tienen mayor

* Magister en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia, Universidad de la Sabana. Doctoranda en Psicología, Universidad Iberoamericana. Profesora de la Universidad Católica Luis Amigó, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Grupo de investigación AYELEN, Bogotá, Colombia. E-mail: viviana.avilana@amigo.edu.co.

 orcid.org/0000-0002-2701-5769. **Google Scholar**

** Magister Cooperación Internacional y Ayuda al desarrollo, Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Coordinador de la Oficina de Cooperación Internacional Asociación para la Gestión de la Integración Social GINSO, Grupo de investigación RECURRA, Madrid, España. E-mail: vidalgonzalez@ginso.org.

 orcid.org/0000-0003-1515-4961. **Google Scholar**

*** Licenciada en pedagogía reeducativa, Universidad Católica Luis Amigó. Maestranda en Bioética, Pontificia Universidad Javeriana. Centro de Investigaciones Provincia San José Terciarios Capuchinos. Centro de Investigaciones Provincia San José, Grupo de investigación CARISMA Y SABER, Bogotá, Colombia.

E-mail: cinvprosanjtc@gmail.com.  orcid.org/0000-0001-7129-901X. **Google Scholar**



probabilidad de perpetrar agresiones hacia alguno de sus progenitores cuando han vivenciado algún tipo de violencia en la familia. Se puede concluir que la violencia filio-parental es un fenómeno que requiere ser reconocido y estudiado con mayor profundidad en la población colombiana para su prevención y abordaje oportuno.

Palabras clave: crimen, consumo de drogas, jóvenes, violencia familiar, violencia filio-parental.

Parental-child violence, consumption of psychoactive substances and delinquency in Colombian youngsters linked to the Criminal Responsibility System

Abstract

The present work studied the relationship between parent-child violence and other variables with the consumption of psychoactive substances, crime commission and intra-family violence in a group of youngsters who are linked to the Criminal Responsibility System for Adolescents in Colombia. Based on a quantitative approach, a non-experimental design of a correlational cross-sectional type was implemented with a random sample of 461 young people to whom a questionnaire of the Revised Tactical Conflict Scale was applied. The results indicate that adolescents and young offenders are more likely to perpetrate aggression on one of their parents when they have experienced some type of family violence. It can be concluded that parent-child violence is a phenomenon that needs to be recognized and studied in greater depth in the Colombian population for its prevention and timely approach.

Key words: crime, drug consumption, youngsters, family violence, parental-child violence.

Introducción

La violencia en general es un comportamiento de origen multicausal cuyas consecuencias son nefastas para la construcción de identidad personal, la estabilidad de la familia, la salud pública y la organización del tejido social (Andradre-Gyllen *et al.*, 2016; Caballero & González, 2018; Galeano & Varas, 2018; Torres, 2017). Particularmente, la violencia de tipo familiar es un fenómeno que afecta negativamente la vida del ser humano, ya que puede tener un efecto devastador en las relaciones y a largo plazo, puede deslegitimar el significado de la familia como institución garante de cuidado y apoyo mutuo entre sus miembros (Abella *et al.*, 2017).

Alrededor de este problema muchas entidades nacionales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, etc.) e internacionales (Organización Panamericana de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Cruz Roja, etc.) han enfrentado el desafío de ayudar a armonizar la vida en familia desde diversos escenarios de atención como centros privativos de la libertad, centros hospitalarios, centros de mediación y centros de protección (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019; Torres, 2017).

Numerosas investigaciones han asociado la violencia familiar, con el consumo de sustancias psicoactivas y la delincuencia juvenil (Ávila-Navarrete, 2017; Cumsille, Fagua & Mendoza, 2016; Escobar, 2005; Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019), estos trabajos señalan también una alta tasa de afectación para la población de cónyuges, infantes, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, confirmando así el debilitamiento de la estructura y permanencia en el tiempo del sistema familiar.

En Colombia, esta violencia reúne distintas manifestaciones entre las cuales se contempla el maltrato de género, conyugal, infantil y del adulto mayor, incluidas en el marco conceptual de *violencia intrafamiliar*. En la actualidad del país, no se puede afirmar que existe un diferencial de intervención idónea que contemple experticia técnica para cada una de estas tipologías y un factor especializado en la tarea de prevenir y educar dentro de un sistema social cambiante (Abella *et al.*, 2017).

Para el año 2018, el Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia en Colombia indicó un aproximado de 78.314 casos de violencia intrafamiliar entre casos de violencia de pareja en su mayoría dirigida hacia la mujer (86,08%), violencia infanto-juvenil (37,6%), violencia hacia los adultos mayores (7,8%) y otros familiares (54,4%) (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019). No obstante, estas cifras son generalizadas y no se precisan datos relacionados con otros modos especiales de violencia, por ejemplo, aquella ocasionada por parte de los hijos hacia sus padres, comúnmente designada en las ciencias de la salud como violencia filio-parental (VFP).

Nacionalmente, este particular tipo de violencia ha sido poco considerada en función de la protección del bien jurídico familiar, por lo que muchas personas tratan de recoger experiencias y saberes específicos acorde con la realidad observada, para así, impulsar estrategias de protección con enfoque restaurativo-diferencial. En el ámbito internacional sobre todo en España, hay numerosos avances y se ha reconocido como un problema psicosocial de relevancia entre las entidades asistenciales y los profesionales (Vanegas, 2016).

Algunos estudios sobre el tema dejan ver que la violencia de los hijos hacia los progenitores o familiares en línea ascendente es un fenómeno relativamente frecuente y que no se comunica, por lo que requiere un análisis profundo para poder detectar los factores de riesgo y establecer un proceso de intervención socioeducativo oportuno (Calvete *et al.*, 2017; Gámez-Guadix & Calvete, 2012; Molla-Esparza & Aroca-Montolío, 2017). De acuerdo con las investigaciones la tasa de VFP física es mayor en familias monoparentales que en familias nucleares, en su mayoría dirigido hacia la madre (Ibabe, 2015; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Jaureguizar & Ibabe, 2012).

Aunque no se ha llegado a un perfil concluyente, la literatura científica revela que los infractores denunciados por este tipo de violencia y que se encuentran con alguna medida judicial impuesta, suelen presentar mayores conflictos familiares, problemas escolares, baja autoestima, presencia de conductas agresivas, propensión al consumo de sustancias psicoactivas y conductas delictivas o criminales (Agnew & Huguley, 1989; Ellickson & McGuigan, 2000; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Jaureguizar & Ibabe, 2012; Paulson, *et al.*, 1990), en comparación con otros adolescentes y jóvenes cuyas relaciones en el contexto familiar son menos conflictivas a propósito de las habilidades y estilos educativos de los progenitores (Padilla-Falcón & Moreno-Manso, 2019).

Teniendo en cuenta la realidad enunciada, la investigación que aquí se presenta tuvo como objetivo estudiar la asociación entre variables como: eventos de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas e infracciones a la ley penal, y manifestaciones de violencia filio-parental en jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA).

En general, se parte de la hipótesis de que existe una relación significativa entre la violencia filio-parental de los jóvenes hacia sus padres y otros factores como el consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de delitos, y la violencia familiar efectuada por parte de los progenitores hacia estos jóvenes durante sus primeros años de vida.

Violencia filio-parental en la familia: estado del arte sobre la temática

La violencia filio-parental (VFP) se refiere al conjunto de conductas violentas y sistemáticas que se dan a nivel físico, psicológico y económico, perpetradas por los hijos y dirigidas hacia los padres o adultos en línea ascendente (Cottrell, 2001; Pereira, 2006). Esta modalidad de daño genera dinámicas familiares, orientadas a la ruptura de la armonía y unidad del sistema alterando las relaciones, el estatus y mando dentro de la familia. Afecta la integridad de alguno o ambos progenitores mediante violencia directa (víctima) (Calvete *et al.*, 2014) y de algún modo, suele hacerse manifiesta en el ámbito público con el pasar del tiempo o cuando los padres llegan a convertirse en adultos mayores, no obstante, su origen se produce tiempo atrás, posiblemente como un reflejo del estilo educativo implementado por los padres (Manso, 2014; Pineda & Otero, 2004).

Concretamente excluye conductas de parricidio o acto de causar la muerte a un pariente próximo unido por vínculo de sangre o conyugal, agresión sexual a los progenitores, asaltos predeterminados con armas letales y agresiones bajo un estado de disminución de consciencia asociado a trastornos del neurodesarrollo (Pereira, 2006; Pereira & Bertino, 2009). En este último punto, la disminución de consciencia incluye la discapacidad intelectual y todas aquellas limitaciones significativas en las habilidades para aprender a funcionar en la vida diaria, al igual que las limitaciones para comprender e interactuar con el entorno, por ejemplo, el autismo o retraso mental grave (Verdugo *et al.*, 2014).

Es de aclarar que, de acuerdo con la Ley 599 del 2000 Código Penal Colombiano, el parricidio se encuentra tipificado como figura agravada del delito de homicidio, y el asalto (hurto) es una actividad criminal que afecta la convivencia y seguridad ciudadana, razón por la cual se considera un delito contra el patrimonio económico, siendo la premeditación con armas letales una circunstancia de agravación punitiva. De otra parte, los delitos sexuales implican el abuso de poder y control por parte del agresor, por esto tienen una tipificación especial sustentada en la Ley 599 del 2000 relativa a delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales.

Según Aroca (2010), los hijos agresores actúan intencional y conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento, ignorando las figuras de autoridad en el hogar. En efecto, se hace notoria la manifestación de amenazas, insultos o golpes hacia el padre, la madre o ambos, con la intención de obtener control, poder y dominio en la familia; en muchas ocasiones, sobreviene como retaliación ante experiencias tempranas de violencia indirecta (cuando los hijos son testigos) (Calvete *et al.*, 2014).

Algunos autores (Calvete & Orue, 2011; Gámez *et al.*, 2010; Gómez & De Paúl, 2003; Ibabe *et al.*, 2009; Kwong, *et al.*, 2003) consideran que las conductas agresivas dirigidas hacia los padres se asocian con la temprana exposición a la violencia en el contexto familiar, bien sea de forma directa o indirecta. Indican igualmente que esta tipología es un fenómeno de transmisión intergeneracional circunscrito a pautas de crianza que involucran el uso del castigo y la ausencia de acompañamiento emocional hacia los hijos (Calvete *et al.*, 2014; Gámez-Guadix & Calvete, 2012).

Al respecto, la adolescencia es la etapa donde existe mayor probabilidad de perpetración de violencia ascendente, asociada a la actitud rebelde e incluso al incremento de problemas externalizantes tales como el comportamiento antisocial y la conducta agresiva. En muchas ocasiones, estas particularidades se instalan por pérdida de autoridad de los padres en el hogar, aspecto que preocupa dada la afectación en el bienestar psicosocial de los hijos (Pierucci & Luna, 2014).

Diversos estudios han encontrado que la conducta agresiva hacia los progenitores puede variar entre hombres y mujeres, al igual que el modo de perpetración del acto agresivo (Acero, 2016; Agustina & Romero, 2013; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Margolin & Baucom, 2014; Marco, 2013). Otros precisan que, las niñas tienen

mayor probabilidad de generar actos violentos en la familia y en el contexto de la red de interacciones sociales en comparación con los niños (Calvete & Orue, 2016; Elliott, *et al.*, 2011; Jaureguizar *et al.*, 2013; Lyons, *et al.*, 2015).

En relación con las víctimas —sobre todo madres—, se ha encontrado que la VFP se relaciona con la historia de maltrato físico promovido en el hogar (Cottrell & Monk, 2004; Lyons *et al.*, 2015), de fondo, lo que puede existir es una relación de poder jerárquico-familiar, de manera tal, que los hijos o hijas maltratadores pueden tomar posturas dominantes.

En un intento por explicar este fenómeno se han desarrollado varios modelos teóricos, los más reconocidos son el *Modelo Ecológico Anidado* planteado por Bárbara Cottrell y Peter Monk (2004), y el *Modelo del Síndrome del Emperador* formulado por Vicente Garrido (2005):

Según Cottrell y Monk (2004), se debe otorgar especial importancia a los problemas psicológicos a partir del intercambio bidireccional que se establece entre la persona y los diferentes sistemas de su entorno. En este sentido, los adolescentes y jóvenes que se involucran en acciones ilegales y mantienen conductas de consumo de sustancias psicoactivas, tienden a aumentar el grado de conflicto con los progenitores, generando así un contexto propicio para la violencia (Fernández, 2015; Serra, 2013).

De acuerdo con Garrido (2005), la disposición psicológica de los hijos en función de problemas psicopatológicos o psiquiátricos también puede desencadenar comportamientos violentos hacia los padres, junto a estos, se integra la impulsividad y la transgresión de normas, aspecto que deja ver que no siempre los padres son los responsables de las conductas de los hijos (Fernández, 2014; Fernández, 2015; Robles & Montolío, 2012).

Con el interés de establecer un perfil de los adolescentes y jóvenes denunciados por VFP, Abadías (2017) e Ibabe y Jaureguizar (2011) encontraron que la mayoría suelen tener conductas disruptivas en el aula, mantienen bajo rendimiento escolar, presentan mayores episodios de violencia fuera de la casa, conservan dificultad para establecer empatía y desarrollan baja tolerancia a la frustración en relación con otros adolescentes y jóvenes infractores. Frente al mismo perfil, Noh-Moo *et al.* (2020), encontraron que estos adolescentes son más propensos al consumo de alcohol y la marihuana, sustancias que tienden a aumentar significativamente la conducta

violenta al alterar diversas zonas del cerebro como la corteza prefrontal, afectando la capacidad para tomar decisiones y controlar impulsos.

Para el caso de Colombia, podrían existir numerosos factores de riesgo inscritos en la presentación de VFP, por ejemplo: el influjo de las transformaciones sociales en las interacciones, la realidad particular de los adolescentes y jóvenes, las brechas generacionales y los cambios educacionales y tecnológicos que desencadenan mayores confrontaciones con los progenitores (Nitola, 2012). A esta línea, se suma la poca importancia que se le otorga al acto educativo para la prevención de la violencia en sus diversas manifestaciones y complejidades (Chaux, 2005; Escobar, 2005), el incremento de problemas en la salud mental de los cuidadores primarios y la dificultad para reconocer las emociones en la vida personal (Cumsille *et al.*, 2016). En conjunto, estos factores aumentan la posibilidad de incurrir en actos delictivos por parte de los hijos adolescentes y jóvenes (Egea-Garavito, 2014; Vargas *et al.*, 2016).

Método

Diseño

El enfoque escogido para este estudio es cuantitativo con un diseño de tipo descriptivo correlacional, orientado al análisis de la relación entre las variables de violencia filio-parental, el consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de delitos y la exposición a situaciones de violencia familiar temprana en un grupo de jóvenes infractores de la ley.

Participantes

Esta investigación tuvo en cuenta la población de adolescentes infractores con cifras de participación proporcionales a las cifras totales por sexo de quienes se encuentran en el SRPA. Inicialmente se realizó un muestreo aleatorio simple de 900 adolescentes que se encontraban cumpliendo alguna de las sanciones pedagógicas estipuladas en la Ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia, procedentes de las instituciones adscritas al SRPA en Colombia.

Al momento de efectuar el trabajo de campo, algunos de los adolescentes y jóvenes seleccionados no aceptaron participar por desconfianza a incidencias en el proceso jurídico, mientras que en otros casos, luego de aplicar el cuestionario y descartar aquellos que presentaban inconsistencias, se logró obtener una muestra real de 461 participantes adolescentes y jóvenes, con edades entre 14 y 20 años (408 hombres, 38 mujeres y 15 personas con identidad de género LGBTI) con una media de edad de 17,09 años y una desviación estándar de 3,04 como se muestra en la tabla 1. Este rango corresponde a la edad del juzgamiento de delitos acorde con la Ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia (entre 14 y 18 años al momento de cometer el hecho punible), y la edad máxima de permanencia pedagógica en el SRPA (21 años).

Tabla 1. Características de los participantes

Característica		Frecuencia	Porcentaje
Sexo / Género	Hombres	408	88,5
	Mujeres	38	8,2
	LGBTI	15	3,3
Edad	14	25	5,4
	15	82	17,8
	16	98	21,3
	17	132	28,6
	18	113	24,5
	19	9	2,0
	20	2	,4

Característica	Frecuencia	Porcentaje	
Escolaridad	Primero	6	1,3
	Segundo	2	,4
	Tercero	9	2,0
	Cuarto	6	1,3
	Quinto	100	21,7
	Sexto	79	17,1
	Séptimo	82	17,8
	Octavo	51	11,1
	Noveno	46	10,0
	Décimo	40	8,7
	Once	33	7,2
	Otro	1	,2
	No estudié	5	1,1
	N/R	1	,2
Estado Civil	Soltero	398	86,3
	Casado	9	2,0
	Divorciado	1	,2
	Unión libre	49	10,6
	Viudo	2	,4
	N/R	2	,4

Fuente: elaboración propia.

Todos los adolescentes y jóvenes de la muestra se encontraban vinculados al SRPA desde las regionales ICBF de Antioquia (20,6%), Bogotá (17,1%), Boyacá (10,4%), Caldas (19,5%) y Cundinamarca (32,3%). Frente a la comisión de un delito se pudo establecer variados grupos de infracciones: hurto (34,9%), tráfico de estupefacientes (24,7%), homicidio (10,2%), violencia intrafamiliar (10%), tentativa de homicidio (4,1%), abuso sexual (3,5%) y otros (12,6%).

Por último, la mayoría de participantes presentaron alguna experiencia en consumo de sustancias psicoactivas (85%), en este caso, los datos obtenidos señalan que el hábito del consumo de sustancias psicoactivas tiene estrecha relación con el acercamiento a grupos que ejercen influencia en el comportamiento social y con la pertenencia cultural, sobre todo en las regionales de Cundinamarca, Antioquia y Caldas.

Instrumento

Para la recolección de datos se utilizó uno de los cuestionarios de la Escala Táctica de Conflictos Revisada CTS2 (Straus & Douglas, 2004). El instrumento fue elaborado por Straus (1979), ha sido analizado, adaptado y utilizado en otras investigaciones (Álvarez & Rodríguez, 2016; Calvete & Orue, 2016; Estévez *et al.*, 2014; Gámez-Guadix *et al.*, 2010; Gámez-Guadix & Calvete, 2012) y por lo tanto ha demostrado ser válido y confiable.

Consta de 10 ítems que ofrecen un índice global de VFP y responde de manera separada tanto para la madre como para el padre, proporcionando información sobre el factor de violencia verbal, violencia física y violencia económica, indicando si el modo de enfrentar las situaciones conflictivas entre padres e hijos, es o no adaptativo. Mediante una escala tipo Likert los participantes tienen varias opciones de respuesta ante preguntas que describen situaciones de agresión manifestadas a través de gritos, insultos, amenazas, bofetadas, golpes, mordiscos, robos, asignación de deudas y chantaje.

El cuestionario incluyó una ficha con preguntas sociodemográficas que permitió indagar y obtener información sobre el delito o hecho punible por el cual se realizó la vinculación al SRPA, el consumo de sustancias psicoactivas y los antecedentes de violencia intrafamiliar.

Procedimiento

El estudio fue aprobado por parte del Comité de Ética de la Investigación. A partir de esto, se solicitó autorización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para acceder a las instituciones del SRPA, obteniéndose el respectivo. También se llevó a cabo una revisión de la literatura existente, resaltando aquellos estudios que metodológicamente consideraron dimensiones similares. Posteriormente se realizó

el trabajo de campo, procediendo con la aplicación anónima del cuestionario en diversas ciudades de Colombia. Antes de proceder se efectuó la explicación de objetivos, se aclaró la no-existencia de contraprestación económica ni judicial por participar en este estudio y se garantizaron aspectos éticos de confidencialidad y voluntariedad, obteniéndose así, el consentimiento de los adolescentes y jóvenes, padres, madres o tutores legales para su participación en el estudio.

Análisis de datos

De acuerdo con el enfoque de la investigación, el procesamiento y análisis de datos se efectuó mediante el programa estadístico SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*) versión 25. Se partió de un análisis no paramétrico utilizando la prueba de bondad de ajuste Kolmogorov – Smirnov (K-S) con la información sociodemográfica de los sujetos ($n=461$). Posteriormente se procedió al cálculo del coeficiente de correlación de Pearson entre las variables a fin de confirmar o rechazar la hipótesis de investigación.

Resultados

El análisis de datos familiares correspondientes a la función paterna y materna reportada por los adolescentes y jóvenes de las diversas regionales (tabla 2 y 3), muestra que, en su mayoría quien ha hecho las veces de mamá ha sido la madre biológica (68,1%) y en otras ocasiones el rol se ha designado a la abuela (21,3%) y la madrastra (5%). De manera similar, quien ha hecho las veces de papá ha sido el padre biológico (43,2%) y en su ausencia, el rol lo asume el padrastro (23%) u otras personas incluyendo la madre biológica (15,6%).

Hay que señalar que el 48,4% de los participantes reportan la muerte de alguno de sus progenitores, no obstante, con paso del tiempo continúa presente la función parental ejercida antes de la pérdida. Estos hallazgos se observan en alto porcentaje en las familias de las regionales Caldas, Antioquia y Cundinamarca.

Tabla 2. Tabla cruzada regionales - función materna

Regional	Abuela	Madrastra	Madre biológica	Otra	Tía	
Antioquia	20,0%	5,3%	69,5%	3,2%	2,1%	100%
Bogotá	25,3%	6,3%	62,0%	3,8%	2,5%	100%
Boyacá	16,7%	8,3%	72,9%	0,0%	2,1%	100%
Caldas	20,0%	3,3%	70,0%	2,2%	4,4%	100%
Cundinamarca	22,1%	4,0%	67,8%	1,3%	4,7%	100%
Total	21,3%	5,0%	68,1%	2,2%	3,5%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Tabla cruzada regionales - función paterna

Regional	Abuelo	Padrastra	Padre biológico	Otro	Tío	N/R	
Antioquia	12,6%	22,1%	34,7%	22,1%	8,4%	0,0%	100%
Bogotá	8,9%	24,1%	35,4%	17,7%	12,7%	1,3%	100%
Boyacá	2,1%	27,1%	54,2%	12,5%	4,2%	0,0%	100%
Caldas	16,7%	22,2%	42,2%	14,4%	4,4%	0,0%	100%
Cundinamarca	6,7%	22,1%	49,7%	12,1%	9,4%	0,0%	100%
Total	9,8%	23,0%	43,2%	15,6%	8,2%	0,2%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Al considerar las frecuencias y el peso porcentual, la tabla 4 presenta la perpetración de violencia ejercida por los adolescentes y jóvenes hacia los progenitores o personas en línea ascendente que asumen esa función. Como puede observarse, en relación con padre las regionales de Antioquia (18,9%) y Cundinamarca (18,8%) presentan los mayores índices de actos asociados a la violencia física en forma de golpes (14,3%), un alto nivel de violencia verbal con insultos (10%) y gritos (9,8%), además de violencia económica mediante el robo de objetos (7,8%). En cuanto a la madre, se aprecia un porcentaje de violencia verbal en forma de gritos (6,5%), chantajes (4,3%) e insultos (4,1%), en comparación con actos de violencia física como abofetear (0,4%), golpear (0,2%) o morder (0,2%).

Tabla 4. Violencia dirigida hacia los progenitores

Regional		Violencia verbal			Violencia física			Violencia económica		
		Gritar	Insultar	Amenazar	Abofetear	Golpear	Morder	Robar	Dejar deudas	Chantajear
Antioquia	Mamá	15,8%	7,4%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	5,3%	4,2%
	Papá	17,9%	15,8%	11,6%	11,6%	18,9%	10,5%	14,7%	1,1%	2,1%
Bogotá	Mamá	6,3%	5,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,5%	2,5%	5,1%
	Papá	10,1%	7,6%	6,3%	3,8%	7,6%	3,8%	7,6%	0,0%	0,0%
Boyacá	Mamá	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,3%
	Papá	2,1%	6,3%	4,2%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Caldas	Mamá	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%
	Papá	3,3%	5,6%	4,4%	1,1%	12,2%	1,1%	2,2%	0,0%	0,0%
Cundinamarca	Mamá	6,7%	4,0%	0,0%	1,3%	0,7%	0,7%	0,0%	2,0%	3,4%
	Papá	10,7%	11,4%	7,4%	6,7%	18,8%	7,4%	9,4%	0,0%	0,0%
Total		6,5%	4,1%	0,2%	0,4%	0,2%	0,2%	0,7%	2,2%	4,3%

Fuente: Elaboración propia.

Al realizar la relación entre variables violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y delito, y la violencia dirigida hacia los progenitores o VFP se encuentra que:

- Respecto a la madre, en la relación *violencia intrafamiliar - VFP* los adolescentes y jóvenes expuestos a situaciones de maltrato presentan mayor propensión a gritar ($p=0,180$), robar ($p=0,135$) y chantajear ($p=0,155$). Frente a la relación *consumo de sustancias psicoactivas - VFP* los resultados señalan un valor crítico ($p=0,123$ y $p=0,268$) para gritar, robar y chantajear a la mamá. En cuanto a la relación *delito - VFP* el análisis revela que los adolescentes y jóvenes que se vinculan en actos delictivos tienen mayor propensión a gritar ($p=0,159$), insultar ($p=0,199$) y robar a la mamá ($p=0,178$).

- En lo relativo a la figura del padre, en la relación *violencia intrafamiliar – VFP* hay mayor posibilidad de que adolescentes y jóvenes puedan pegarle al progenitor ($p=0,126$). En lo correspondiente a la relación *consumo de sustancias psicoactivas - VFP* se obtuvo preferencia a gritar ($p=0,268$), insultar ($p=0, 255$), amenazar ($p=0, 228$), abofetear ($p=0, 259$), pegar ($p=0, 207$), morder ($p=0, 221$) y robar al papá ($p=0, 155$). Finalmente, al analizar la relación *delito - VFP* se encontró una correspondencia para el acto de chantajear al padre ($p=0,159$).

En síntesis, los resultados muestran mayor prevalencia de VFP física hacia la figura paterna y VFP verbal hacia la figura materna, observándose que los adolescentes y jóvenes expuestos a alguna situación de maltrato infantil pueden presentar mayor afectación en sus relaciones parento-filiales y con ello, la disposición de generar comportamientos violentos hacia los progenitores maltratadores.

Discusión

De acuerdo con los hallazgos demográficos, el grado promedio de escolaridad en los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA es el de básica primaria e inicio de secundaria, característica que alude a problemas escolares o deserción académica motivada por diferentes factores que, a su vez, pueden convertirse en factores relacionados con la presentación de VFP. Este señalamiento es similar al obtenido en las investigaciones de Abadías (2017), Chaux (2005) e Ibabe y Jaureguizar (2011), sugiriendo entre otras cosas, la necesidad de fortalecer el sistema educativo y la educación integral para la convivencia y la prevención de la violencia, ampliando, además, la cobertura en sectores específicos como las instituciones adscritas al SRPA.

Por otro lado, el análisis del delito indica que las infracciones sancionadas en adolescentes y jóvenes colombianos podrían ser conexas a la presentación de afectaciones en el bienestar individual, familiar y colectivo, evidenciando la necesidad de duplicar la capacidad de intervención especializada en el SRPA para llevar a buen término los procesos de reparación ante el daño causado, tal como se encontró en estudios previos (Manso, 2014; Pineda & Otero, 2004). Este aspecto llama la atención por las implicaciones que tiene para la mejora de políticas en prevención e intervención de la delincuencia juvenil, ahondando en estrategias, actividades y espacios de ocio, recreación y oportunidades educativas para el restablecimiento de los derechos, conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia.

De otra parte, acerca del consumo de sustancias psicoactivas existen ciertas discrepancias sobre la familia como factor que predispone frente a la aparición de la dependencia y determinadas condiciones del bienestar, lo que indica que la familia puede convertirse en factor protector o factor de riesgo según la capacidad para forjar estilos de vida. Los resultados de la investigación sugieren aspectos afines a lo encontrado en la literatura (Cumsille *et al.*, 2016; Fernández, 2015; Noh-Moo *et al.*, 2020; Pierucci & Luna, 2014; Serra, 2013), donde la conducta de consumo de sustancias psicoactivas se ve asociada a diversos problemas externalizantes que generan un ambiente propicio para la violencia, aspecto que puede afectar no solo la salud familiar sino también calidad de vida individual y colectiva.

Frente a esto, es posible pensar que la exposición a la violencia en el contexto familiar y la repercusión negativa del daño generado por parte de adultos significativos, son factores que sin lugar desencadenan un perjudicial malestar emocional. Según varios expertos, estas razones hacen parte de la transmisión intergeneracional circunscrita también a estilos parentales (Calvete *et al.*, 2014; Calvete & Orue, 2011; Gámez-Guadix & Calvete, 2012; Gámez-Guadix *et al.*, 2010; Gómez & De Paúl, 2003; Ibabe *et al.*, 2009; Kwong *et al.*, 2003).

A propósito de lo expuesto, los hallazgos relacionados con la VFP física hacia la figura paterna y verbal hacia la figura materna son opuestos a los hallazgos obtenidos por Ibabe (2015), Ibabe y Jaureguizar (2011) y Jaureguizar e Ibabe (2012) quienes encontraron un alto índice de violencia física dirigida hacia la madre, principalmente en hogares monoparentales. Cabe mencionar que dadas las características de la muestra en cuanto al sexo e identidad de género de los participantes, este planteamiento puede variar o ser relativo entre mujeres y hombres, tal como lo señalan otros estudios (Acero, 2016; Agustina & Romero, 2013; Calvete & Orue, 2016; Elliott *et al.*, 2011; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Marco, 2013; Margolin & Baucom, 2014; Jaureguizar *et al.*, 2013).

Finalmente, gran parte de la literatura que analiza la relación entre la violencia intrafamiliar y filio-parental sostiene que ambas constituyen un grave problema tanto para la salud pública como para los derechos humanos, derivando en efectos adversos para las personas, la familia y la comunidad (Caballero & González, 2018; Escobar, 2005; Galeano & Varas, 2018; Padilla-Falcón & Moreno-Manso, 2019; Torres, 2017). Lo anterior indica que, para pensar en futuras generaciones de jóvenes con

buena salud mental y relaciones interpersonales, se requiere con urgencia prevenir la violencia familiar desde diferentes contextos en consonancia con los postulados de Cottrell y Monk (2004), Lyons *et al.* (2015), Nitola (2012), Egea (2014) y Vargas *et al.* (2016).

Conclusiones

En general y de acuerdo con la hipótesis planteada, se puede confirmar que hay una relación significativa entre la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas la comisión de delitos y la perpetración de VFP por parte de hijos adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA en Colombia. Sobre esto, en los últimos años el país ha venido identificando varios casos, todos ellos bajo la denominación de violencia intrafamiliar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019).

La investigación apunta a reconocer y estudiar con mayor profundidad el fenómeno de la VFP, ahondando sobre las causas, motivos o razones y sus derivaciones en la vida humana individual y colectiva del país, para proporcionar elementos suficientes que permitan incidir en las políticas públicas relativas al sistema educativo y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias. De manera particular, se hace necesaria una intervención pedagógica, terapéutica, especializada y diferencial con quienes han sido expuestos a episodios de violencia en la vida familiar ya sea de manera directa (víctimas) o indirecta (testigos), a fin de reducir actos intergeneracionales potencialmente lesivos para la institución familiar.

Una de las limitaciones de este trabajo es que a pesar de que la investigación se desarrolló en las principales ciudades colombianas en donde su densidad poblacional es alta, existió una baja participación de las instituciones ubicadas en la ciudad de Bogotá. Este hecho puede explicarse por falta la colaboración de algunas entidades tanto privadas como estatales en la gestión de investigación, asociado a las difíciles condiciones administrativas y operativas por las que atraviesan varios centros adscritos al SRPA.

Otro obstáculo fue la deserción por parte de muchos adolescentes y jóvenes vinculados a la investigación, reduciendo de esta manera el número de participantes para la obtención de información. Según el reporte de los adolescentes y jóvenes, puede pensarse que este suceso no solo se relaciona con el temor a posibles represalias jurídicas hacia la familia, sino con el surgimiento de un tipo de ansiedad básica al recordar las dificultades presentes en el hogar.

Para futuros estudios, se recomienda hacer una equivalencia de instrumentos sobre VFP en el contexto latinoamericano, especialmente nuevas adaptaciones en el escenario colombiano. Igualmente, se sugiere enriquecer el proceso de la investigación triangulando con el enfoque cualitativo a fin de obtener una mejor comprensión del fenómeno estudiado, por parte de los actores sociales involucrados.

Referencias

- Abadías, A. (2017). *La violencia filio-parental y la reinserción del menor infractor. Consideraciones penales y criminológicas*. Bosch Editor.
- Abella, C. M., Ahumada, M. P., Oviedo, M. & Torres, K. (2017). La violencia intrafamiliar en Colombia, leyes de protección, rutas de atención y motivaciones de abandono del proceso judicial. *Revista Navarra Jurídica*, 1(1), 06-25. https://journals.uninavarra.edu.co/index.php/navarrajuridica/article/view/nj_a1v1n1
- Acero, J. L. S. (2016). *Violencia filio-parental: características psicosociales de adolescentes y progenitores en conflicto familiar severo* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/38882/>
- Agnew, R., & Huguley, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 699-711. doi: 10.2307 / 352169. <https://www.jstor.org/stable/352169>
- Agustina, J. R. & Romero, F. (2013). Análisis criminológico de la violencia filio-parental. *Revista de derecho penal y criminología*, (9), 225-266. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2013-9-7060&dsID=Documento.pdf>
- Álvarez, M. G. & Rodríguez, N. M. (2016). Análisis de las conductas de agresión y victimización de hijos a padres mediante la escala de táctica de conflicto modificada. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 16(1), 1-18. <https://masterforense.com/descarga-de-art%C3%ADculos/2016>

- Andradre-Gyllen, C., García-Ojeda, M. & Zambrano-Constanzo, A. (2016). Modelo operativo de gestión de redes sociales para el sistema penal adolescente, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 247-260. doi: 10.11600/1692715x.14116101214. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/articulo/view/2355>
- Ávila-Navarrete, V. C. (2017). ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1191-1206. doi: 10.11600/1692715x.1522712102016. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/articulo/view/2653>
- Caballero, L. & González, W. (2018). Caracterización de la violencia en adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 47(4), 412-425. <http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/articulo/view/159>
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., & Orue, I. (2014). Family characteristics associated with child-to-parent aggressions in adolescents. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 30(3), 1176-1182. doi: <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.166291>
- Calvete, E. & Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 24(3), 481-495. <https://www.behavioralpsycho.com/producto/violencia-filio-parental-frecuencia-y-razones-para-las-agresiones-contra-padres-y-madres/>
- Calvete, E., & Orue, I. (2011). The impact of violence exposure on aggressive behavior through social information processing in adolescents. *American Journal of Orthopsychiatry*, 81(1), 38-5. <https://psycnet.apa.org/record/2012-11011-004>
- Calvete, E., Orue, I. & González-Cabrera, J. (2017). Violencia filio parental: comparando lo que informan los adolescentes y sus progenitores. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4(1), 9-15. <http://www.revistapcna.com/sites/default/files/16-08.pdf>
- Calvete, E., Orue, I. & Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales. *Infancia y aprendizaje*, 34(3), 349-363. doi: <https://doi.org/10.1174/021037011797238577>
- Chaux, E. (2005). El programa de prevención de montreal: lecciones para Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (21), 11-25. doi: <https://doi.org/10.7440/res21.2005.01>
- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Family Violence Prevention Unit, Health Canada.
- Cottrell, B., & Monk, P. (2004). Adolescent-to-Parent Abuse: A Qualitative Overview of Common Themes. *Journal of Family Issues*, 25(8), 1072-1095. doi: <https://doi.org/10.1177/0192513X03261330>

- Cumsille, F., Fagua, J. & Mendoza, J. (2016). *Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia*. UNODC, Observatorio de Drogas de Colombia.
- Egea-Garavito, G. (2014). Violencia filio-parental: De víctima a victimario. *Psicología desde el Caribe*, 31(3), 7-12. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21332837001>
- Ellickson, P. L., & McGuigan, K. A. (2000). Early predictors of adolescent violence. *American Journal of Public Health*, 90(4), 566-572. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1446195/>
- Elliott, G. C., Cunningham, S. M., Colangelo, M., & Gelles, R. J. (2011). Perceived mattering to the family and physical violence within the family by adolescents. *Journal of Family Issues*, 32(8), 1007-1029. doi: <https://doi.org/10.1177/0192513X11398932>
- Escobar, J. (2005). La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención. *Universitas Psychologica*, 4(2), 161-177. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64740205>
- Estévez, E., Lozano, S., Jiménez, T. I. & Velilla, C. (2014). Violencia filio-parental: tipo de violencia en función del sexo en adolescentes de educación secundaria. En Colección (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Ciencias de la Educación y Desarrollo* (pp. 21-24). https://www.congresoeducacion.es/edu_web5/PROCEEDING/5.pdf
- Fernández-Abascal, É. (2014). *El síndrome del emperador: la tercera forma de maltrato intrafamiliar* (tesis de pregrado). Universidad de Cantabria. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/5585/FernandezAbascalE.pdf?sequence=1>
- Fernández-Méndez, B. (2015). *Algunas cuestiones de la justicia del menor en relación con la violencia filio-parental* (tesis de maestría). Universidad de Oviedo. <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/32488>
- Galeano, C. & Varas, P. (2018). Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores. *Informes Psicológicos*, 18(1), 13-34. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/7992>
- Gámez-Guadix, M. & Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24(2), 277-283. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=4011>
- Gámez-Guadix, M., Straus, M.A., Carrobbles, J.A., Muñoz-Rivas, M., & Almendros, C. (2010). Corporal punishment and long-term behavior problems: the moderating role of positive parenting and psychological aggression. *Psicothema*, 22(4), 529-536. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3762>
- Garrido, V. (2005). *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Ariel.
- Gómez, E. y De Paúl, J. (2003). La transmisión intergeneracional del maltrato físico infantil: estudio en dos generaciones. *Psicothema*, 15(3), 452-457. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=1087>

- Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. *Anales de Psicología*, 31(2), 615-625. doi: <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701>
- Ibabe, I., Jaureguizar, J., & Díaz, O. (2009). Adolescent violence against parents. Is it a consequence of gender inequality? *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 1(1), 3-24. <https://journals.copmadrid.org/ejpalc/art/908a6f6a6c131a850ecb0e3f11b08189>
- Ibabe, I. & Jaureguizar, J. (2011). El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 9, 1-19. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/63>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2019). Comportamiento de la violencia intrafamiliar, Colombia, 2018. *Forensis 2018. Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*. 19(1), 137-196. <http://www.medicinalegal.gov.co/web/guest/cifras-estadisticas/forensis>
- Jaureguizar, J., Ibabe, I., & Straus, M. A. (2013). Violent and prosocial behavior by adolescents toward parents and teachers in a community sample. *Psychology in the Schools*, 50(5), 451-470. doi: <https://doi.org/10.1002/pits.21685>
- Jaureguizar, J. & Ibabe, I. (2012). Conductas violentas de los adolescentes hacia las figuras de autoridad: el papel mediador de las conductas antisociales. *Revista de Psicología Social*, 27(1), 7-24. doi: <https://doi.org/10.1174/021347412798844088>
- Kwong, M., Bartholomew, K., Henderson, A., & Trinke, S. (2003). The intergenerational transmission of relationship violence. *Journal of Family Psychology*, 17(3), 288-301. doi: <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F0893-3200.17.3.288>
- Lyons, J., Bell, T., Fréchette, S., & Romano, E. (2015). Child-to-parent violence: Frequency and family correlates. *Journal of Family Violence*, 30(6), 729-742. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s10896-015-9716-8>
- Manso, J. M. M. (2014). Etiología del maltrato infantil: estilo educativo, prácticas de crianza y contexto social. *Psicología y Salud*, 14(1), 121-134. <http://www.redalyc.org/pdf/291/29114113.pdf>
- Marcó, M. C. F. (2013). La violencia filio-parental: cuando los hijos dominan a los padres. En Generalitat Valenciana (eds.), *Inteligencia emocional aplicada a las dificultades de aprendizaje* (pp. 138-149). Generalitat Valenciana.
- Margolin, G., & Baucom, B. R. (2014). Adolescents' aggression to parents: Longitudinal links with parents' physical aggression. *Journal of Adolescent Health*, 55(5), 645-651. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.05.008>

- Molla-Esparza, C. & Aroca-Montolío, C. (2017). Menores que maltratan a sus progenitores: definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 15-21. doi: <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.01.001>
- Nitola-Betancourt, N. A. (2012). *Del conflicto a la violencia en las relaciones de padres y madres con hijos adolescentes* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/9781/1/04870037.2012.pdf>
- Noh-Moo, P. M., Ahumada-Cortez, J. G., Valdez-Montero, C., Gámez-Medina, M. E. & López-Cisneros, M. A. (2020). Violencia filio-parental y su relación con el consumo de drogas en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista internacional de investigación en adicciones*, 6(1), 34-44. doi: 10.28931/riiad.2020.1.05. <http://riiad.org/index.php/riiad/article/view/riiad.2020.1.05/297>
- Padilla-Falcón, C. M. & Moreno-Manso, J. M. (2019). Violencia filio-parental desde la jurisdicción de menores: características psicosociales y clínicas. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 27(3), 511-532. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=140329367&lang=es&sitete=ehost-live>
- Paulson, M. J., Coombs, R. H., & Landsverk, J. (1990). Youth who physically assault their parents. *Journal of family violence*, 5(2), 121-133. doi: <https://doi.org/10.1007/BF00978515>
- Pereira, T. R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 4(36), 1-4. <https://www.feaf.org/revista-mosaico/numeros-publicados/>
- Pereira, R. & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*, 21(1), 69-90. http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Una_compr_ecol%C3%B3g_de_la_VFP.pdf
- Pierucci, N. A. & Luna, B. K. P. (2014). Relación entre estilos parentales, estilos de apego y bienestar psicológico. *Psicología y Salud*, 13(2), 215-225. <http://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/893>
- Pineda-Duque, J. & Otero-Peña, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (17), 19-31. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000100003
- Robles, J. L. A. & Montolío, C. A. (2012). La violencia filio-parental en hijos e hijas adolescentes con rasgos de psicopatía. *Criminología y justicia*, (3), 25-44 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4045978>
- Serra, A. N. (2013). *El fenómeno de la violencia filio-parental: un proyecto de prevención* (tesis de maestría). Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2014-05-17-tfmfinalnebot-seguridad.pdf>

- Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88. doi: <http://dx.doi.org/10.2307/351733>
- Straus, M. A., & Douglas, E. M. (2004). A Short Form of the Revised Conflict Tactics Scales, and Typologies for Severity and Mutuality. *Violence and victims*, 19(5), 507-521. doi: 10.1891/vivi.19.5.507.63686. <https://connect.springerpub.com/content/sgrvv/19/5/507>
- Torres, E. (2017). Prevención del maltrato infantil. Una labor a emprender desde la educación inicial. *Perspectivas*, (8), 42-47. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1609>
- Vanegas-Mosquera, J. O. (2016). *La violencia intrafamiliar a partir de la ley 1542 de 2012. Análisis desde el derecho a la familia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos* (tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/7687/4/LA%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20A%20PARTIR%20DE%20LA%20LEY%201542%20DE%202012%20%20PROYECTO%20FINAL%2009-06-2016.pdf>
- Vargas, J. J. T., Navarro, M. S., Rodríguez, R. C. & Giraldo, A. F. R. (2016). Las consecuencias de la violencia filio-parental reflejadas en una historia de vida. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 19-128. doi: 10.5209/rev_CUTS.2016.v29.n1.47159. <https://search.proquest.com/openview/7150187eb0021700170797ac1a4ebe06/1?pq-origsite=gscholar&cbl=55423>
- Verdugo, M. Á., Guillén, V. M. & Vicente, E. (2014). Discapacidad intelectual. En L. Ezpeleta & J. Toro (eds.), *Psicopatología del desarrollo* (pp.169-190). Pirámide.